



NOVENARIO

QUE EN HONOR DEL HÉROE DE LA CARIDAD

SE CELEBRARÁ

A IGLESIA DE DICHO SANTO

D ra principio el lla \(\frac{1}{2}\) a las cuatro y media de la tarde; se rezará el Rosario, siguiéndose la an, Reserva; observándose el mismo orden en Estac

su mañana, habrá Misa solemne con orquesta, y hará el panegírico del S to D J mínguez, Magistral de la Catedral de Guadix; concluyéndose con la Bend don Papal. Por la Erde será la función á las cuatro y media.

D da 9, te de Novena, la Misa cantada será á las diez y cuarto, y la Función por la tara á las cuatro de Elia.

adí s 7 y 8 se anta el Jubileo Santo de las Cuarenta Horas en esta Iglesia, en sufragio de Rr & P. Juan & Alfieri, General que fué de nuestra Orden; y del Excmo. é Ilmo. Señor Dr. I Bid vendo Monze, Arzobispo que fué de esta Archidiócesis (Q. E. P. D.)

POR LAS TARDES.

cará de la 1.ª Bienavend S . D. Blas Ay Jón Enzález, Cura Ecónomo turan: de Sai

> - Predicará | Pienaventuranza el anci le Jiménez (a), Escolapio.

> > meión de la mar a la Exema. Diputación

de est ≡Bienaventuranza el seteal y de Honor de S. M. nor D. Cristo al Laure, Ca P.

- Prediosrà 💹 🦆 Bienaventuranza el Silva, Cane 194 Eal y de Honor de S. M.

IDia II. - Predicará de la 5.ª Bienaventuranza el Sr. D. José Bueno y Pardo, Misionero Apostólico.

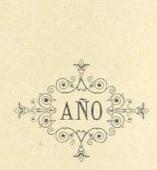
IDia 12. — Predicará de la 6.ª Bienaventuranza el Sr. D. Benito Casermeiro, Catedrático del Seminario.

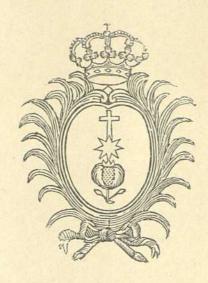
Dia 13.—Predicará de la 7.ª Bienaventuranza el Sr. D. Manuel Arcoya, Párroco de la Magdalena.

IDia 11. — Predicará de la 8.ª Bienaventuranza el Sr. D. Antonio García Fernández, Presbítero.

Día 15.—Predicará de las Virtudes del Santo el señor D. Cristóbal Esteban Asensio, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Fiesta de Ball Juan de Dios, Padre de los pobres, todos los fieles cristianos que, v comul ados, visiten la Iglesia de dicho Santo, y en ella rogaren á Dios por la de la San I Mere Iglesia, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los príncipes cris anos, gar stallulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados.







SOLEMME NOWENARIO

QUE EN HONOR DEL HÉROE DE LA CARIDAD

SAN TUAN DE DIOS

SE CELEBRARÁ

EN LA IGLESIA DE DICHO SANTO

Dará principio el día 7, á las cuatro y media de la tarde; se rezará el Rosario, siguiéndose la Estación, Sermón, Novena, Gozos, Salve, Letanía y Reserva; observándose el mismo orden en los demás días.

El día 8, á las once de su mañana, habrá Misa solemne con orquesta, y hará el panegírico del Santo el Sr. D. José Domínguez, Magistral de la Catedral de Guadix; concluyéndose con la Bendición Papal. Por la tarde será la función á las cuatro y media.

Desde el día 9, tercero de Novena, la Misa cantada será á las diez y cuarto, y la Función por la tarde á las cuatro y media.

Los días 7 y 8 se encuentra el Jubileo Santo de las Cuarenta Horas en esta Iglesia, en sufragio del Rmo. P. Juan M.ª Alfieri, General que fué de nuestra Orden; y del Excmo. é Ilmo. Señor Dr. D. Bienvenido Monzón, Arzobispo que fué de esta Archidiócesis (Q. E. P. D.)

POR LAS TARDES.

Dia 3 de Marzo.—Predicará de la 1.ª Bienaventuranza el Sr. D. Blas Ayllón Genzález, Cura Ecónomo de San Gil.

IDia S. — Predicará de la 2.ª Bienaventuranza el R. P. Francisco Jiménez Campaña, Escolapio.

Costea la función de la mañana la Excma. Diputación de esta Provincia.

IDia 9.—Predicará de la 5.ª *Bienaventuranza* el señor D. Cristóbal Luque, Capellán Real y de Honor de S. M.

IDia 10.— Predicará de la 4.ª *Bienaventuranza* el Sr. D. Vicente Silva, Capellán Real y de Honor de S. M.

Sr. D. José Bueno y Pardo, Misionero Apostólico.

IDia 12. — Predicará de la 6.ª Bienaventuranza el Sr. D. Benito Casermeiro, Catedrático del Seminario.

IDia 13.—Predicará de la 7.ª *Bienaventuranza* el Sr. D. Manuel Arcoya, Párroco de la Magdalena.

Dia 11. — Predicará de la 8.ª Bienaventuranza el Sr. D. Antonio García Fernández, Presbítero.

Día 15.—Predicará de las *Virtudes del Santo* el señor D. Cristóbal Esteban Asensio, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

El día 8, Fiesta de San Juan de Dios, Padre de los pobres, todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados, visiten la Iglesia de dicho Santo, y en ella rogaren á Dios por la exaltación de la Santa Madre Iglesia, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los príncipes cristianos, ganan indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados.

1118 65093